

Entre las funciones que el Instituto Vasco de Administración Pública tiene atribuidas, ocupa un lugar preferente la de promover y difundir estudios sobre las peculiaridades jurídicas y económicas de nuestro sistema autonómico.

Para alcanzar este objetivo, el Instituto Vasco de Administración Pública creó en 1990 un Premio de Investigación, con el nombre de “Jesús María de Leizaola”, en recuerdo de quien fue, sin duda, uno de nuestros exponentes más prestigiosos y representativos.

Desde entonces se viene convocando por este Instituto, con carácter periódico anual, un Premio, para renovar periódicamente el propósito de estimular y dar a conocer los esfuerzos de investigadores o equipos cualificados que, con libertad absoluta de enfoque, encaucen sus estudios hacia temas relacionados con la autonomía vasca o que puedan redundar en el estudio y profundización de ésta.

TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

El Premio será otorgado al mejor trabajo de investigación, consistente en monografía, de carácter científico elaborado desde distintas ópticas de estudio e investigación, cuyo objeto esté relacionado con la autonomía vasca o pueda redundar en el estudio y profundización de ésta.

Los trabajos de investigación deberán ser inéditos y estarán escritos en euskera o en castellano.

La extensión mínima del trabajo de investigación será de cien páginas, mecanografiadas a doble espacio.

DESTINATARIOS

Tanto personas individuales como equipos de trabajo formados al efecto.

DOTACIÓN ECONÓMICA

Premio: 14.000 €

PLAZO DE PRESENTACIÓN

Finalizará el día 6 de junio de 2016.

LUGAR DE PRESENTACIÓN

Tanto la solicitud como el trabajo de investigación se deberán presentar en la siguiente dirección electrónica:

- www.ivap.euskadi.eus/premio_leizaola_2016/r61-vedplus/es

BASES

Publicadas en el Boletín Oficial del País Vasco del día 2 de mayo de 2016.

“Jesús M^a de LEIZAOLA”

SARIA

2016

Euskal Autonomiari
buruzko ikerlanetarako